

---

# **DE LAS CUOTAS A LA PARIDAD .**

**Un paso firme hacia  
la igualdad de géneros**

Conferencia magistral y  
Taller

Universidad Autónoma de Occidente  
Unidad Regional Los Mochis  
30 de mayo de 2018

PFCE



UAdeO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

I G U A L D A D



NI MÁS NI MENOS

## CONFERENCIA MAGISTRAL

### DE LAS CUOTAS A LA PARIDAD. UN PASO FIRME HACIA IGUALDAD DE GÉNEROS

**Análisis del marco jurídico institucional y legal de la reforma en  
materia político-electoral**

**Objetivo: conocer la evolución de los derechos políticos-  
electorales de las mujeres de las cuotas a la paridad .**

**DRA. GLORIA RAMÍREZ**

30 de mayo

Sede: UNIDAD LOS MOCHIS

## **Análisis del marco jurídico institucional y legal de la reforma en materia político-electoral**

### **Conferencia y taller**

#### **Presentación**

En México las mujeres representan poco más del cincuenta por ciento de la población total (INEGI, 2015)<sup>1</sup>; sin embargo, carecen de una presencia equiparable en la política institucional.

Ante esta situación, es de destacar que el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma Constitucional en Materia Política-Electoral, la cual contempla, entre otros elementos, la paridad de género, la cual queda plasmada en el artículo 41 constitucional.

Asimismo, el 23 de mayo fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los decretos que expiden las leyes generales de Delitos Electorales, de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, así como las modificaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En esta ocasión analizaremos la historia de los derechos político-electorales de las mujeres y su evolución de las cuotas a la Paridad que reconoce el artículo 41 constitucional.

Con esta actividad se pretende contribuir en la formación y consolidación de una cultura de derechos humanos, y desde ese ámbito conocer los alcances de esta Reforma político-electoral, desde una perspectiva de género.

En este contexto, y en el marco del trabajo que la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), lleva a cabo para implementar una política de institucionalización de la perspectiva de género, se desarrolla la presente Conferencia y un taller, como una actividad tendiente a la capacitación y sensibilización del estudiantado, así como del personal docente, administrativo y directivo de la UAdeO.

#### **Objetivo**

Dar a conocer a los alumnos y alumnas la historia de los derechos político-electorales de las mujeres y su evolución de las cuotas a la Paridad que reconoce el artículo 41 constitucional. Así como analizar los elementos del marco jurídico institucional y legal de la reforma en materia político-electoral de 2014

---

<sup>1</sup>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Consultar en <http://www.inegi.org.mx/>

## Actividades

### Conferencia análisis de la reforma en materia político-electoral

- **Objetivo.**

Analizar el marco jurídico institucional y legal de la reforma en materia político-electoral

Horario	Actividad
10:30 horas	<i>Conferencia magistral</i>  <i>DE LAS CUOTAS A LA PARIDAD. UN PASO FIRME HACIA LA IGUALDAD DE GÉNEROS</i> <i>Análisis e impacto de la reforma en materia político-electoral 2014</i>

- **Materiales de apoyo**

- Presentación en ppt.
- Video



### Taller Análisis de la Reforma político-electoral y la igualdad

- **Objetivo.**

Reflexionar y analizar la importancia de la Reforma político-electoral.

Horario	Actividad
12:00 a 14:00 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>- EVOLUCIÓN DE LA CUOTA A LA PARIDAD</li><li>- Marco jurídico de la Reforma constitucional político-electoral.</li><li>- Video</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actividad grupal</li><li>- Comentarios y conclusiones</li></ul>

